



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
DEL REGISTRO DE HUELLA DACTILAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Solidaridad a través de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales.

La Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Solidaridad es la responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través del Sistema de registro de asistencia con la Huella Dactilar.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control de asistencia de todos los servidores públicos que laboran en el Palacio Municipal, de conformidad en lo dispuesto en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad para los trabajadores de confianza y eventuales, y en las condiciones Generales de Trabajo en caso del personal de Base, así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Se informa que se recaban datos sensibles (huella Dactilar), en caso contrario favor de especificar la negativa al tratamiento que se le dé a sus datos personales:

No deseo que mi huella dactilar sea utilizada para ningún trámite administrativo.

Para mayor detalle consulte nuestro **aviso de privacidad integral**, misma que podrá descargar en la presente liga:

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/category/Transparencia/AvisosPrivacidad/OficialiaMayor/RecursosHumanos/APIRegistroHuellaDactilar.pdf>